

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CITA Y EMPLAZA

A la progenitora señora ALBA LUCERO BENITEZ identificada con la cedula de ciudadanía numero 52864066 /o familia extensa que quiera hacer parte del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en esta Defensoría Familia Protección; para que se presenten al CENTRO ZONAL USAQUEN, ubicado en la **CALLE 163 A N° 13 B - 50, TELÉFONO 4377630 Ext. 140001**, con el fin de notificarse del auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor de los menores ANDRES SANTIAGO MORA BENITEZ Y LUIS FELIPE MORA BENITEZ

Cordialmente

Nina Yolima Barajas Diaz

Defensora de Familia
Centro Zonal Usaquén
Regional Bogotá ICBF
Calle 163 A No 13 B -50
TEL 4377630 EXT 140002

Fijado el: 6 de mayo de 2019

Desfijar el: 13 de mayo de

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

Síguenos
en:

